

II. SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización.

Secretario General César Gaviria

Dando cumplimiento a los acuerdos de mayo de 2003 y al artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Oficina del Secretario General (OSG) acompañó junto al Centro Carter, la etapa de reparos (recolección y autenticación de firmas para llevar a cabo el referendo), invitada por el Consejo Nacional Electoral de ese país. Como respuesta al llamado de este órgano, la Organización estableció una Misión de Observación Electoral con el Centro Carter, la cual estuvo radicada en el país hasta que se hicieron públicos los resultados del proceso, y se rindió el respectivo informe sobre procedimientos y resultados observados.

A finales del mes de mayo de 2004 el Secretario General, César Gaviria, asumió la dirección de la Misión. En una declaración con fecha del 27 de mayo el Secretario General dejó constancia del papel imparcial y neutral de la Misión, e hizo hincapié sobre el carácter no vinculante de las evaluaciones y recomendaciones emanadas de la misma. El Secretario General Gaviria nombró al Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente de Brasil ante la OEA, jefe de misión para la observación del referéndum revocatorio presidencial. Esta Misión fue integrada por observadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Japón, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La Misión desarrolló sus actividades en 22 de los 24 estados del país. El Embajador Pecly Moreira, al presentar su informe sobre el referéndum al Consejo Permanente de la Organización el 25 de agosto recalcó el espíritu cívico de los venezolanos y afirmó que la votación se desarrolló normalmente.

En mayo de 2004, la OSG presentó el Primer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) al Consejo Permanente, donde reafirmó el compromiso de la Organización de acompañar al gobierno y al pueblo colombiano en su esfuerzo por alcanzar la paz.

En el informe se advirtió que la preocupación principal de la MAPP es garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia y el reforzamiento de la confianza y la seguridad como parte de la labor de verificación y reinserción de los grupos irregulares. También se explicó la creación de una zona de concentración para las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para facilitar la consolidación del proceso y la verificación de dicho proceso, al igual que el trabajo conjunto que se ha venido haciendo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en materia de derechos humanos.

En agosto el Consejo Permanente recibió la visita del Alto Comisionado por la Paz, el Dr. Luis Carlos Restrepo, quien presentó su visión del proceso de paz y le pidió a la comunidad internacional mayor colaboración financiera para la MAPP/OEA. El Secretario General, por su parte, enfatizó el carácter técnico de la Misión y notó la extrema complejidad de la situación colombiana.

La Oficina del Secretario General, junto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), unió esfuerzos con la finalidad de aliviar los efectos de la tragedia en la que se encontraba Haití y la República Dominicana por las inundaciones y devastación producidas por huracanes durante el mes de

mayo. El Secretario General Gaviria declaró el compromiso de la Organización para con estos países, para apoyar los esfuerzos de ayuda humanitaria y recolección de fondos de la Comunidad Internacional.

A través de la FUPAD, el Fondo Interamericano de Asistencia en Situaciones de Emergencia (FONDEM) comprometió recursos para estos dos países por un monto de \$50.000, mientras que la FUPAD por medio de contribuciones logró canalizar \$85.000 con el mismo fin.

Secretario General Miguel Ángel Rodríguez

Durante la XXXIV Asamblea General celebrada, en junio, en Quito Ecuador, se llevó acabo la elección del sucesor del Secretario General Cesar Gaviria. En esa oportunidad fue electo por aclamación el Dr. Miguel Ángel Rodríguez, candidato presentado por Costa Rica. El Secretario General Gaviria continuó en sus funciones hasta el día 11 de septiembre del 2004, momento en que el Dr. Rodríguez asumió la Secretaria General.

El Secretario General Miguel Ángel Rodríguez presentó el 14 de septiembre, una Orden Ejecutiva que planteo una reforma a la estructura y sistema operativo de la Organización que buscaba potenciar el mejor cumplimiento de los programas y objetivos de la Secretaría General, focalizando la organización en cuatro objetivos fundamentales, derechos humanos, democracia y asuntos políticos, desarrollo integral, y seguridad multidimensional, además de los tres ejes logísticos y administrativos de administración, asuntos legales y comunicación y relaciones públicas.

Asimismo, el Dr. Rodríguez advirtió sobre la necesidad de reducir gastos para poder sanear las finanzas de la organización, y la urgencia de revisar y rediseñar el sistema de cuotas para disminuir la dependencia de los fondos específicos, aumentando el tamaño y la composición del fondo regular.

Además de establecer los pilares para una reestructuración de la Organización, el Secretario General Rodríguez, en búsqueda a una mayor coordinación interinstitucional, convocó a reuniones a los diferentes organismos del sistema interamericano. Para ello se celebraron reuniones conjuntas con la participación del BID, IICA, OPS, CEPAL.

De igual forma, con la finalidad de difundir mejor las acciones de la Organización y de convertirla en un centro de análisis, pensamiento y crítica del quehacer hemisférico apoyó la iniciativa del gobierno del Perú de crear la Cátedra de las Américas con amplia difusión a los pueblos de nuestro hemisferio.

El Secretario General Rodríguez se preocupó de la necesidad de impulsar una ofensiva humanitaria de ayuda a Haití que permitiera a este pueblo tener más desarrollo, más seguridad, más democracia, más libertad, mayor crecimiento y mejorar sus índices de salud y educación en forma sostenida. Así mismo se preocupó de que la organización otorgue asistencia técnica a los Estados Caribeños, en especial Grenada, Haití y República Dominicana afectados durante la época de huracanes en el año 2004.

El 8 de octubre el Dr. Rodríguez presentó su renuncia ante el Consejo Permanente para hacerse efectiva la misma a partir del día 16 de octubre de 2004.

Secretario General Interino Luigi R. Einaudi

El 16 de octubre asumió el cargo de Secretario General Interino el Embajador Luigi R. Einaudi. Al día siguiente, a solicitud de los Presidentes centroamericanos, el Consejo Permanente celebró una sesión de emergencia para examinar la situación política en Nicaragua. El Secretario General Interino y el Presidente del Consejo Permanente viajaron de inmediato a Nicaragua para evaluar la situación. La

misión produjo un efecto de calma en una situación política muy problemática y demostró claramente la utilidad y el impacto de la OEA cuando la Organización responde en forma oportuna y eficaz.

El 19 de octubre de 2004, el Secretario General Interino inauguró la XXXVI Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, la cual brindó la primera oportunidad de examinar el proyecto de documento base relativo al lema de la Cuarta Cumbre de las Américas: Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Posteriormente, el 9 de marzo de 2005, el Embajador Einaudi inauguró la XXXVII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, celebrada en Buenos Aires, en la que los países participantes recibieron comentarios de las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los representantes de las organizaciones sindicales y patronales, y empezó el proceso de debate sobre el Proyecto de Declaración de Mar del Plata.

Tras un proceso que se había iniciado en junio, el 3 de noviembre de 2004, el Secretario General Interino suscribió un Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas sobre asistencia electoral a Haití. De acuerdo con este memorando, la responsabilidad de la OEA es asistir en el proceso de registro electoral. La Organización recibió aportes considerables de los Estados Unidos, US\$8,7 millones y Canadá, CDN \$5 millones, para apoyar el proceso electoral, que se espera que contribuyan al desarrollo institucional de Haití a largo plazo.

La participación del Jefe de la MINUSTAH en la sesión del Consejo Permanente del 11 de enero de 2005 fue correspondida con la del Secretario General Interino en la sesión sobre Haití del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 12 de enero, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina y a la que asistieron varios Ministros de Relaciones Exteriores de países miembros del Consejo y de varios Estados Miembros de la OEA. Justo después de la renuncia del presidente del Consejo Electoral Provisional de Haití, esta reunión, además de brindar una oportunidad para que la OEA interactuara con los principales miembros y países que contribuyen con tropas a la MINUSTAH, sirvió para que el Secretario General Interino exhortara a que se estableciera un proceso electoral y un proceso de diálogo nacional inclusivos en Haití. Fue la primera vez que un Secretario General de la OEA se dirigía al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Secretario General Interino inauguró varias conferencias hemisféricas importantes, entre ellas el XIX Congreso Panamericano del Niño, celebrado el 29 de octubre de 2004; la IV Reunión y Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se celebró en la sede de la OEA del 8 al 11 de noviembre, en base al trabajo pionero que la Organización está realizando en el ámbito de los derechos de los pueblos indígenas; la cuarta reunión anual del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, celebrado del 9 al 11 de noviembre de 2004 en Brasilia, donde más de 200 líderes del Hemisferio Occidental, en representación de una gran variedad de regiones geográficas, instituciones y tendencias ideológicas, incluidos académicos, autoridades electorales, medios de comunicación y representantes de la sociedad civil, se reunieron para analizar la modernización de los partidos políticos y los sistemas de partidos; la Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, que se celebró en Lima, Perú, del 11 al 12 de noviembre de 2004; y la reunión anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que tuvo lugar en Puerto España, Trinidad, el 16 de febrero de 2005.

El Secretario General Interino también asistió a la Cumbre Iberoamericana en Costa Rica, del 16 al 21 de noviembre de 2004, y sus asesores participaron como invitados especiales en una reunión del Grupo de Río convocada en el marco de la Cumbre para examinar maneras de coordinar y acelerar la provisión de asistencia de cooperación internacional a Haití.

Con la asistencia de sus asesores y el Fondo de Paz, el Secretario General Interino siguió trabajando con los gobiernos de Belice y Guatemala para solucionar el diferendo territorial entre esos dos países. El

Embajador Einaudi emprendió una nueva ronda de “diplomacia itinerante” visitando ambos países en julio de 2004 y reuniéndose posteriormente con los Ministros de Relaciones Exteriores o sus representantes en septiembre, octubre y noviembre de 2004, celebrando consultas individuales para decidir los próximos pasos a tomar y en qué asuntos ambas partes podrían estar de acuerdo. Al mismo tiempo, la Organización continuó con su trabajo de fomento de la confianza en la Zona de Adyacencia gracias a los esfuerzos del pequeño, pero dedicado grupo de funcionarios de la Secretaría que trabajan sobre el terreno. En febrero de 2005, el Secretario General Interino convocó una reunión de dos días en Miami con delegaciones de ambos países encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores para seguir avanzando en ese proceso.

El Secretario General Interino también brindó apoyo político e institucional a la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia. A principios de 2005, la misión había verificado la desmovilización de más de 3.000 miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), un logro sin precedentes en la historia del conflicto colombiano. La OEA mantuvo su presencia en las zonas de desmovilización, apoyando las tareas preparatorias y verificando las listas de individuos y armas. El 7 de diciembre, el Embajador Boudewijn J. van Eenennaam, Observador Permanente de los Países Bajos ante la OEA, suscribió un acuerdo con el Secretario General Interino para efectuar una contribución de casi 1 millón de euros, a través del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, para apoyar el proceso de paz en Colombia.

Con el fin de mejorar las comunicaciones y la coordinación entre las principales instituciones del sistema interamericano, el Secretario General Interino impulsó activamente la celebración de reuniones periódicas con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mirta Roses, y el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Chelston Brathwaite. A sugerencia del Presidente del BID, el Embajador Einaudi encomendó a los directores de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros que convocaran reuniones periódicas con los representantes en el país de las diferentes entidades del sistema interamericano.

Convencido de la necesidad de continuar con un proceso de reforma que permita un enfoque racional para la creación de una organización única y responsable, el Secretario General Interino emprendió un extenso proceso de consultas con los Estados Miembros, las diferentes áreas de la Secretaría General y la Asociación de Personal. Este proceso también tuvo como objetivo asegurar que las reformas internas respondían a las preocupaciones y realidades políticas del Hemisferio, consolidando de ese modo el vínculo entre la reforma administrativa y el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría General y la Organización entera para responder eficazmente a los órganos políticos. Esto incluía el compromiso de asegurar una presencia más constante del liderazgo de la Secretaría General en el Consejo durante sus deliberaciones. Las reformas del Embajador Einaudi figuran en la Orden Ejecutiva No. 05-03, emitida el 25 de enero de 2005.

La Orden Ejecutiva tenía por objetivo combinar los aspectos administrativos de la Orden Ejecutiva No. 04-01 del Secretario General Miguel Ángel Rodríguez, con la realidad operativa e histórica del sistema interamericano. Las principales modificaciones realizadas por el Secretario General Interino son las siguientes: La Orden contiene una disposición que mantiene los estatutos de las organizaciones y entidades especializadas, así como sus acuerdos con la Secretaría General. La Secretaría de Cumbres de las Américas se trasladó de nuevo a la Oficina del Secretario General y su director se convirtió en miembro ex-oficio del Gabinete, ya que una función tan importante para los países y tan esencial para la Organización debía estar directamente vinculada con el propio Secretario General. El Departamento de Derechos Humanos fue reemplazado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Oficina del Instituto Interamericano del Niño (IIN) se trasladaron nuevamente a la Oficina del Secretario

General Adjunto. El Departamento de Desarrollo Integral se convirtió en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, restaurando de ese modo la estructura orgánica e institucional previa. La Oficina de Amenazas Internacionales a la Sociedad Civil se convirtió en la Oficina de Amenazas Internacionales, con un mandato que esclarece sus funciones. Por último, dadas las deficiencias en el Fondo Regular, que hacen de la captación y movilización de fondos un elemento de supervivencia esencial para las actividades de la Organización, la Orden Ejecutiva aclaró que si bien es inevitable que las diferentes oficinas deben realizar ciertos esfuerzos de captación de fondos, también es esencial que la Organización tenga cierto nivel de coordinación y coherencia. Por ende, se encomendó al Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral la tarea de colaborar en la captación y movilización de fondos.

El Embajador Einaudi también promulgó otras dos órdenes ejecutivas que establecen procedimientos internos más afines al tema de transparencia y racionalización: la Orden Ejecutiva No. 05-6 “Proceso de negociación, preparación, revisión, firma y registro de acuerdos en la Secretaría General” y la Orden Ejecutiva No. 05-4 corr.1 que reglamenta el procedimiento de contratos por resultado. Asimismo, se emitió la Orden Ejecutiva No. 05-5 que redefine el Comité de Reducción de Fuerza y se encuentran bajo estudio dos ordenes ejecutivas adicionales: Prohibición de acoso en el lugar de trabajo y Protección de denunciantes de irregularidades, informantes y testigos”.

Asimismo, el Embajador Einaudi asumió personalmente la conducción de la elaboración del presupuesto para el 2006. El programa-presupuesto para el año fiscal 2006 fue configurado con el fin de empezar a ejecutar la estructura de la Secretaría General establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 05-03, pero mantuvo los gastos totales al tope máximo de US\$76.275 millones establecido por la Asamblea General. Fue un presupuesto especialmente difícil de preparar, ya que el tope presupuestario no era suficiente para satisfacer las necesidades de funcionamiento de la Organización. Una década de financiamiento en constante disminución eliminó las reservas de la Organización, lo cual no permite a la Organización responder ante crisis sin fondos específicos. También deterioró gradualmente la capacidad de la OEA en unos momentos en que los mandatos estaban aumentando. Desde que se inició el proceso de Cumbres en 1994, la Organización ha perdido uno de cada cuatro cargos financiados con el Fondo Regular.

Mediante el proyecto de resolución de programa-presupuesto anual de la Asamblea General, el Secretario General Interino presentó a los Estados Miembros una estrategia para que la Organización disponga de una sólida plataforma financiera en 2007. El plan contempla la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebraría a más tardar el 31 de enero de 2006, con el fin de considerar y aprobar una escala de cuotas del Fondo Regular revisada para 2007, y posteriormente para que los Estados Miembros autoricen un incremento considerable del presupuesto. Para justificar dicho incremento, el Secretario General Interino presentó a los Estados Miembros un documento de 36 páginas que muestra con detalle los costos de muchas de las necesidades inmediatas de la Secretaría General, que ascienden a más de US\$23 millones. El documento identificó ejemplos específicos de insuficiencias actuales en la capacidad de la Organización para implementar mandatos o pagar por costos no discrecionales debido a la falta de recursos.

Oficina del Inspector General

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento Presupuestario y Financiero (Capítulo IX del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal), y a la Orden Ejecutiva No. 95-05 "La función de la auditoría interna de la Secretaría General y la Oficina del Inspector General." Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, que apoya al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. La OIG verifica que las

políticas, regulaciones y prácticas establecidas sean contempladas y acatadas de manera correcta, eficaz y económica. Adicionalmente garantiza la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y transacciones financieras tanto en la Sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Auditorías

La OIG llevó a cabo 14 auditorías y 2 investigaciones para evaluar las operaciones y asegurar el cumplimiento de las directivas y procedimientos de la OEA, y para realizar una revisión sistemática de la contabilidad interna y los sistemas administrativos. El enfoque principal fue en operaciones de alto riesgo, así como aquéllas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La OIG actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Las actividades de auditoría revisaron la infraestructura de la Organización en la Sede y las Aplicaciones de Oracle 11i administradas por el Departamento de Administración y Finanzas, costos de viajes en la Sede, operaciones y controles internos en la Oficina para la Promoción de la Democracia, contratos por resultados emitidos por la Secretaria General, fondos específicos concedidos por los Estados Unidos a la IACD, y costos de apoyo administrativo recaudados por la Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros La OIG también revisó las actividades de las Oficinas de la Secretaría General en Costa Rica y Perú para determinar si sus actividades fueron ejecutadas en conformidad con las regulaciones y procedimientos de la OEA.

Todos los informes de auditoría y recomendaciones fueron aprobados por el Secretario General.

La OIG, además, evaluó 11 proyectos ejecutados en varios Estados Miembros para asegurar conformidad con los acuerdos y determinar si los objetivos fueron cumplidos. Los proyectos auditados fueron los siguientes: 1) Programa de asistencia a pequeños hoteles de Centroamérica; 2) Cuenca Río San Juan; 3) Observatorio de la democracia en Centroamérica; 4) Propuesta de diseño del sistema de medio ambiente en Perú; 5) Construcción de la red Interamericana de información sobre bio-diversidad; 6) Desarrollo sostenible del área fronteriza amazónica peruano-ecuatoriana (PDPE); 7) Educación a distancia: distribución de la Carta Democrática Interamericana; 8) Programa de liderazgo democrático (PROLIDEM), 9) Programa de aprendizaje para líderes democráticos; 10) Centro de información sobre democracia y gobernabilidad en el hemisferio; y 11) Estudios latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, para el desarrollo de una base de datos de políticas de las Americas.

Otras Actividades

Se realizaron labores de seguimiento a las acciones correctivas para asegurar que las recomendaciones emitidas por la OIG fueran implementadas en forma efectiva. La OIG continuó asesorando y asistiendo a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

Secretaría de Cumbres de las Américas

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con las resoluciones de la Asamblea General de la OEA, en particular con la resolución AG/RES. 1994 (XXXIV-O/04), esta oficina viene realizando las funciones de Secretaría del Proceso de Cumbres que incluyen prestar apoyo técnico y logístico a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y de sus Comités Directivo y Ejecutivo, redactar, mantener, actualizar y publicar toda la documentación de estas reuniones

en la sección para gobiernos de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantener la memoria institucional del proceso de cumbres, actualizar constantemente la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los mandatarios de las Américas, y proporcionar toda la información que requieren los países sobre este tema. Asimismo, durante este último año, la Oficina ha realizado actividades de difusión para que las Cumbres de las Américas y sus mandatos sean conocidos por los distintos sectores de las sociedades de nuestro Hemisferio.

- Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)

La Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) apoyó las reuniones del GRIC realizadas en junio y octubre de 2004. La reunión del GRIC celebrada en junio de 2004 en Quito, Ecuador, durante la Asamblea General de la OEA, contó con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores. En esta reunión el Canciller de Argentina, Rafael Bielsa, anunció el lema para la IV Cumbre de las Américas “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática.” En la reunión de octubre del mismo año, el Presidente del GRIC, Embajador Jorge Taiana, Vicecanciller de Política Exterior de Argentina, presentó un documento conceptual sobre el lema propuesto para la Cuarta Cumbre.

El apoyo en ambas reuniones consistió, además de los aspectos logísticos y técnicos de las mismas, en la presentación de los informes de las reuniones ministeriales, en la elaboración del acta de las reuniones y en apoyar a la Presidencia transmitiendo y recibiendo la documentación a los coordinadores nacionales, traduciendo los documentos e informes nacionales y publicándolos en el sitio de Internet. Además, en la reunión del GRIC realizada en octubre, la SCA realizó una presentación sobre indicadores que podrían ser utilizados para medir el progreso en la implementación de mandatos en el área de “Crecimiento Económico con Equidad para Reducir la Pobreza.”

La SCA mantiene comunicaciones regulares con los coordinadores nacionales y también maneja la página de Internet de la Red de Información de la Cumbre de las Américas para acceso al público y que incluye una sección restringida para el uso de los gobiernos. Esta página contiene los documentos básicos sobre las Cumbres que incluyen discursos, informes nacionales, declaraciones, actas y resúmenes de las reuniones del GRIC, informes de las reuniones ministeriales relevantes e información sobre otras actividades realizadas en relación con los mandatos de las Cumbres.

- Seguimiento de las reuniones ministeriales y de alto nivel relacionadas con el Proceso de Cumbres

La SCA presenta en cada reunión del GRIC un informe sobre las reuniones ministeriales realizadas. Para tal efecto, coordina con las áreas técnicas de la Secretaría General encargadas del tema, asiste y apoya estas reuniones ministeriales, y les informa sobre el proceso de cumbres y la participación de la sociedad civil. En el período del presente informe, se ha apoyado a las siguientes reuniones:

- Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, realizada en Santiago de Chile del 6 al 8 de abril de 2004;
- Reunión de Ministras o Autoridades al más alto nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres, celebrada en Washington D.C., del 21 al 23 de abril de 2004;
- Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA V) Washington, DC, 28 - 30 de abril de 2004;
- Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, celebrada el 8 y 9 de julio de 2004 en Managua, Nicaragua;
- Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, México DF, 23 al 24 de agosto de 2004;

- Reunión de Ministros de Salud de las Américas, Washington, DC, Septiembre 27 – 1ero de octubre de 2004;
- Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Ciencia y Tecnología bajo el Marco del CIDI, Lima, Perú, 11 al 12 de noviembre de 2004;
- VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Quito, Ecuador, 16 al 21 de noviembre de 2004.

- Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres

En julio de 2001 se suscribió una Carta de Entendimiento para establecer el Grupo de Trabajo Conjunto de los organismos internacionales que cuenta con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial. Durante el período de este informe también se han incorporado a este Grupo la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Oficina del Proceso de Cumbres de la OEA presta los servicios de secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

La SCA es la encargada de convocar a las reuniones de este Grupo, presentar una agenda, redactar el acta de las reuniones, compilar los informes conjuntos y realizar un seguimiento de las decisiones adaptadas. Este Grupo de Instituciones ha realizado cuatro reuniones en el período de este informe y ha participado en las reuniones del GRIC realizadas en junio y octubre de 2004.

En la reunión del GRIC, a nivel ministerial, realizada en junio de 2004, el Grupo de Trabajo Conjunto presentó un informe, compilado por esta Oficina, sobre las actividades de las distintas instituciones en el tema de “Lucha contra la Corrupción.” Por otra parte, en la reunión del GRIC de octubre de 2004, algunas de las instituciones realizaron presentaciones sobre temas en el área de Crecimiento Económico con Equidad. El BID y el BCIE hablaron sobre pequeñas y medianas empresas, la CAF presentó sobre temas de competitividad, y la OIT sobre los temas laborales.

- Difusión de las Cumbres de las Américas

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la SCA ha organizado, en algunos casos, y participado en los siguientes eventos:

- Reuniones con distintos sectores de la sociedad en Argentina en preparación de la IV Cumbre de las Américas. Buenos Aires, Argentina, 24 a 30 de marzo de 2004;
- Presentación en la Sesión Especial con el Sector Privado sobre la Cumbre Extraordinaria de Monterrey para Jefes de Estado y para el futuro de la Gobernabilidad Democrática en Haití, Coral Gables, Florida, abril 2004;
- Presentación de la SCA sobre la Perspectiva de Género en las Cumbres de las Américas en la Sesión Especial del Consejo Permanente sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, 21 de abril de 2004;
- Organización del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil, Quito, Ecuador, abril 2004;
- Presentación sobre las Cumbres de las Américas en Emory University, Atlanta, Georgia, abril 2004;
- Organización de un Panel sobre el tema de Corrupción realizado en mayo de 2004 en Washington, D.C.;

- Organización del Diálogo Informal entre las Organizaciones de la Sociedad Civil del Hemisferio, los Jefes de Delegación de los Estados Miembros, y el Secretario General de la OEA, durante la Asamblea General de la OEA, Quito, Ecuador, 6 de junio de 2004;
- Presentación sobre el tema de corrupción y las Cumbres de las Américas en la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, Managua, Nicaragua, junio 2004 ;
- Presentación en el Seminario regional “El rol de la sociedad civil en la construcción de la paz, la seguridad regional y la prevención de conflictos en América Latina y El Caribe,” Buenos Aires, Argentina, junio 2004;
- Organización del Seminario: “Envío de Remesas a América Latina y el Caribe: Temas y perspectivas sobre desarrollo,” Washington D.C., 22 de julio de 2004;
- Organización de la reunión del Grupo Consultivo de Donantes (DCG) sobre Rendición de Cuentas y Anti-corrupción en las Américas, Washington, D.C., agosto 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y el tema de ciencia y tecnología en la Segunda Reunión Preparatoria para la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el Ámbito del CIDI, Washington, D.C., 21 de septiembre de 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y el tema de remesas en la reunión del Grupo de Trabajo para preparar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias, Washington, D.C., septiembre 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y Comercio en el seminario “Reflexiones sobre la Integración en América del Norte” organizado por FLACSO-México, Ciudad de México, 27 y 28 de septiembre de 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y el tema de remesas en el Foro “Payments in the Americas” organizado por el Federal Reserve Bank of Atlanta, octubre 2004;
- Presentación sobre Cumbres y el tema de igualdad de género en la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM, Washington, D.C., 27-29 de octubre de 2004;
- Participación como consultores en el Modelo de la OEA para estudiantes bachilleres, Washington, D.C., noviembre 2004;
- Lanzamiento del Boletín Electrónico sobre el Proceso de Cumbres, diciembre 2004;
- Organización de una reunión con los Jefes de las Unidades de la OEA sobre los preparativos de la Cuarta Cumbre de las Américas, Washington, D.C., 11 de enero de 2005;
- Organización de una mesa redonda con la sociedad civil, Washington, D.C., 24 de enero de 2005;
- Foro Regional con la Sociedad Civil de la Región Andina, Lima, Perú, febrero de 2005.

- Movilización de recursos

La SCA realizó un esfuerzo especial para movilizar recursos durante el 2004, obteniendo aportes de Estados Miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Nicaragua, Estados Unidos, Trinidad y Tobago) así como de las organizaciones United States Agency for International Development (USAID) y Open Society Institute. Los recursos adicionales permitieron las labores de difusión con la sociedad civil y participación en reuniones ministeriales en preparación de la Cuarta Cumbre de las Américas y en las actividades de la OEA.

Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA

La SCA proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como el registro de las organizaciones no gubernamentales en la Organización.

Se brindó apoyo técnico en las siete sesiones de esta Comisión mediante la preparación de informes, del borrador del plan de trabajo, el análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales, y otros. Adicionalmente, la Oficina elaboró el borrador de un proyecto de resolución “Fondo Específico para el apoyo a la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y en Proceso de Cumbres de las Américas” en cumplimiento del mandato del párrafo 6 de la resolución AG/RES 1915 “Incremento y Fortalecimiento de la Cooperación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” que fue presentado al Consejo Permanente y donde se recomienda la creación de un fondo específico de contribuciones voluntarias para financiar la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

Por otro lado, la SCA presentó el documento “Revisión de las Normas de Procedimiento para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” en cumplimiento de la resolución 840 donde se instruyó elaborar y difundir ampliamente a través de un documento consolidado, las normas existentes contenidas en los reglamentos de la Asamblea General, el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), las conferencias especializadas y los demás órganos y organismos que permitan la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

El 25 de enero de 2005 se realizó la Sesión Especial de esta Comisión con la participación de la sociedad civil en la sede de la Organización donde se presentaron las recomendaciones de la Mesa Redonda del día anterior. Esta *Mesa Redonda con la Sociedad Civil* se llevó a cabo el 24 de enero de 2005 dentro de una serie de seminarios y foros programados por la Oficina del Proceso de Cumbres con miras a la Cuarta Cumbre de las Américas para que las organizaciones de la sociedad civil tengan la oportunidad de presentar sus ideas sobre cómo abordar de manera eficaz el lema de la Cumbre “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”.

Por otra parte, la SCA coordinó el registro de 37 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las “Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”.

Sociedad Civil

En el marco de la Asamblea General de la OEA celebrada en Quito, Ecuador, se realizó una sesión de trabajo entre representantes de más de 150 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y 14 ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros para discutir el rol de la sociedad civil en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. El diálogo se centró en el tema “El Desarrollo Social y la Democracia frente a la incidencia de la Corrupción.” También se escucharon recomendaciones sobre el cumplimiento de otros mandatos de las Cumbres de las Américas. Este diálogo fue antecedido por un Seminario sobre el mismo tema realizado con el apoyo de la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo y el gobierno de los Estados Unidos.

Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil y su participación en la OEA y en el Proceso de Cumbres, se diseñó y actualizó la información relacionada con una nueva página Web dirigida a la sociedad civil (www.civil-society.oas.org). Este esfuerzo fue financiado por Open Society Institute y

USAID. El objetivo es que la página brinde a la sociedad civil información actualizada sobre las actividades de la OEA y del Proceso de Cumbres. También se actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales registradas ante la OEA y de aquellas que han participado en el Proceso de Cumbres.

- Sociedad civil en las reuniones ministeriales

La SCA apoyó la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), incluyendo la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura y la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología, así como en la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción realizada en el marco de la OEA.

- Participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres

La sociedad civil ha sido invitada a presentar sugerencias y recomendaciones sobre el seguimiento e implementación de los mandatos de las Cumbres a través de los distintos foros y diálogos organizados por esta Oficina y mencionados anteriormente. Asimismo, cabe destacar que siguiendo las instrucciones de la Presidencia del GRIC, la Oficina de Cumbres distribuyó el documento de base sobre el lema de la próxima Cumbre a la sociedad civil y se realizó una primera sesión con el GRIC, en octubre de 2004, para escuchar los comentarios de la sociedad civil sobre ese documento.

Apoyo al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

La SCA brinda apoyo técnico y logístico al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente. En este sentido, se apoyaron las sesiones del Grupo de Trabajo y colaboró en la preparación de su Plan de Trabajo. Asimismo, se presentaron distintos proyectos a varias agencias de cooperación para conseguir financiamiento para la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración, al igual que para mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre la Secretaría General, los Estados Miembros y los pueblos indígenas. El Grupo de Trabajo se encuentra analizando y discutiendo el texto consolidado del Proyecto de Declaración, preparado por su Presidente, tomando como base la propuesta original de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1708 (XXXIV-O/04) la SCA apoyó la Tercera y Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos. Ambas sesiones de trabajo se realizaron en la sede de la OEA del 28 al 30 de abril y del 8 al 12 de noviembre de 2004, respectivamente, y sirvieron para analizar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En estas sesiones se revisaron los avances de las legislaciones nacionales y las normas internacionales sobre la materia, al igual que las doctrinas y prácticas sobre las formas tradicionales de propiedad, tierra, territorios y recursos naturales.

Asimismo, la SCA continuó administrando el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y mantener la base de datos que cuenta con más de 500 entradas. Este Fondo específico contó con aportes de Canadá, Estados Unidos, y Finlandia.

